



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 162, fecha: viernes, 23 de Agosto de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALFERMOSO DE TAJUÑA

PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONVOCATORIA PEON DE SERVICIOS MÚLTIPLES

A la vista del expediente tramitado para el proceso convocado para la provisión en propiedad de 1 plaza de peón de servicios múltiples, expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal, 20 días hábiles desde la publicación el 10 de junio de 2024 en el BOE, se da publicidad al contenido del decreto emitido cuya resolución es la siguiente:

Primero: Aprobar y hacer públicas la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos DNI

Alberto Cuevas Esteban219G
Alfredo Garcia Agua370K

No hay aspirantes excluidos.

SEGUNDO. Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la subsanación de errores o defectos que hayan podido motivar su exclusión o su no inclusión expresa en alguna de las listas. Si durante el expresado plazo no se presente ninguna reclamación contra las listas provisionales, estas quedarán elevadas a definitivas.

TERCERO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincial de Guadalajara y en el tabón de anuncios del Ayuntamiento.



En Valfermoso de Tajuña a 21 de agosto de 2024. El Alcalde, D David de Loro Santos.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: c9682206124c1a4a4e7453876c5a71bcf34483b7